

25 ABR 2013

BUENOS AIRES,

VISTO la Ley 24.521, el Estatuto IUNA, la Resolución del Consejo Departamental de Artes del Movimiento N° 398/12, Ordenanza IUNA N° 0009/08- Reglamento de Posgrado, la Resolución N° 160/11 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, la Resolución Departamental N° 313/05, la Resolución CS N° 0012/06 y el despacho de **Comisión de Actividades de posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas del CONSEJO SUPERIOR del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE** de fecha 23 de abril de 2013; y,

CONSIDERANDO

Que la **COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION UNIVERSITARIA (CONEAU)** a través de la comisión de pares evaluadores realizó consideraciones acerca de la carrera de Maestría en Danza Movimiento Terapia del Departamento de Artes del Movimiento;

Que la Ley de Educación Superior 24.521 y su modificatoria Ley 25.573 establecen los mecanismos de evaluación y acreditación para los estudios de posgrado;

Que por Resolución N° 160/11 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN se establecen los nuevos estándares a aplicar en los procesos de evaluación y acreditación de los estudios de posgrado;

Que el **INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE** cuenta con un Reglamento de Posgrado aprobado mediante Ordenanza N° 0009/08;

Que es necesario explicitar algunas precisiones con respecto a la carrera de Maestría en Danza Movimiento Terapia del Departamento de Artes del Movimiento;

Que estas precisiones significan modificaciones en términos del diseño curricular correspondientes al Anexo 1 de la carrera de Maestría en Danza Movimiento Terapia presente en la Resolución Departamental N° 313/05 y al Anexo II de la Resolución CS N° 0012/06 del **INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE**;

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello, y en base a lo normado en el artículo 29°, inciso d) de la Ley N° 24.521 y artículo 25°, incisos h) e i) del Estatuto del **INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE**.

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Anexo I referido a la carrera de Maestría en Danza Movimiento Terapia del Departamento de Artes del Movimiento que integra y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto el Anexo II de la Resolución CS N° 0012/06

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Notifíquese a los interesados. Comuníquese a todas las Secretarías del Rectorado, a todos los Departamentos y Áreas Transdepartamentales del IUNA y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo del IUNA. Cumplido, **archívese**.

**RESOLUCIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR N°:**

0012

Lic. Julio García Cánepa
Vicerrector
Instituto Universitario Nacional del Arte

IUNA
DIRECCIÓN DE MESA DE
ENTRADAS Y DESPACHO
Prof. Sandra D. Torlucci
Rectora
Instituto Universitario Nacional del Arte
07 MAYO 2013
ENTRO
HORA: 12⁰⁰

RES. CS N° 0012

ANEXO I

Carrera de Maestría en Danza Movimiento Terapia

Maestría en Danza Movimiento Terapia

1- Presentación

La Danza Movimiento Terapia es una especialidad que se vale del movimiento para promover la integración emocional, cognitiva y física del individuo. Pertenece al grupo de las artes creativas en psicoterapia como el arte terapia, la música-terapia y el psicodrama. Se caracteriza por el uso del movimiento y la danza para promover procesos de prevención, promoción de la salud, calidad de vida e integración psicofísica del individuo.

Reconoce la complejidad y riqueza de la realidad, y desestima los reduccionismos y falsas dicotomías que escinden las relaciones cuerpo-mente, acción-reflexión, intelecto-emoción. Las ciencias así como el arte, se debaten hoy por encontrar un paradigma del conocimiento humano que supere el concepto restringido de la racionalidad moderna, en el cual tengan cabida los nuevos campos disciplinares nacientes que, si bien se encuentran en proceso de construcción, establecen sus bases sobre saberes sólidamente establecidos. Dicha complejidad requiere abordajes interdisciplinarios y una visión centrada en la salud y no en la enfermedad, en las potencialidades y no en las discapacidades, reconociendo los aportes histórico-sociales y culturales que los atraviesan. Por ende la Danza Movimiento Terapia se fundamenta en la utilización de la danza como el medio artístico y expresivo elegido para la realización de un trabajo que promueva la salud. La propuesta de la Maestría en Danza Movimiento Terapia se enmarca dentro de la oferta académica del Departamento de Artes del Movimiento dependiente del IUNA priorizando el uso del movimiento y el lenguaje corporal como medio de cambio que, partiendo de las posibilidades y creatividad de las personas, colabore en el desarrollo de sus potencialidades, tal es la pertinencia curricular de este espacio dentro del Departamento.

2- Marco teórico

• Fundamentación

Para fundamentar epistemológicamente el campo de estudio disciplinar de la Danza Movimiento Terapia se desarrollará a continuación la selección de perspectivas de pensamiento que se consideran pertinentes a dicho marco.

Se adscribe a las corrientes que revalorizan y refuerzan la capacidad simbólica como característica del "ser en el mundo" de los humanos. La posibilidad de simbolizar, de reproducir y crear cultura, de poseer un lenguaje, de poseer una historia, lo impredecible de la conducta humana que en tanto depende de la voluntad es libre, su irreductible carga axiológica y las manifestaciones de su inconsciente, se inscriben en la peculiaridad y complejidad de los atributos y las acciones humanas.

A través del simbolismo, el hombre es capaz de reaccionar frente a los estímulos externos y de crear los elementos intermedios sobre los cuales basar la actividad del pensamiento. Lenguaje, mito, arte y ciencia son los universos de lo simbólico. La mente humana, fortalecida por los símbolos, tiende a recrear el mundo físico en su propia imagen simbólica, proceso mediante el cual es inevitable la creación de significados, iluminando así una porción del mundo con el acto de otorgar sentido.

Las formas de representación utilizadas como recursos para hacer inteligible la experiencia, abrevan en nuestros sentidos quienes proveen el material para la creación de la conciencia. Nuestras formas de representación acerca de lo que vemos, oímos o tocamos – nuestra materia prima – son auditivas, visuales, kinestésicas, gustativas y olfativas y se manifiestan en la música, las artes visuales, la danza, el discurso, la matemática, etc.

Merece un señalamiento particular que en este acto de otorgar sentido, de hacer inteligible el mundo, nos encaminamos hacia una visión más amplia de cognición que reconoce las diversas formas de actividad mental que operan en cada uno de los universos simbólicos mencionados y que crean distintas formas de representación de lo real pero sin caer en la tentación de una jerarquización de las mismas



Las formas de representación antes mencionadas nos permiten a los seres humanos no sólo crear sino también ampliar nuestra vida privada y darle presencia pública incluyendo en nuestras interacciones a un otro para el cual nuestro universo simbólico pueda tener sentido. El sentido compartido a través de la creación de símbolos constituye uno de los recursos fundamentales para mantener y movilizar la cultura.

La cultura es un conjunto de significados en el que los seres humanos se hallan suspendidos, según Geertz; *hebras de sentido subjetivas pero no individuales*. Ser humano es para este autor tener cultura, no porque ésta constituya un depósito de saberes más o menos elaborados, sino porque los símbolos que la constituyen son el prerrequisito para la existencia biológica, psicológica y social de los mismos. Para este autor los símbolos no son mera expresión, sino que estructuran el comportamiento, lo constituyen como tal; los patrones culturales (sistemas organizados de símbolos significativos) dirigen el comportamiento humano.

Pero también, otras perspectivas, que amplían y enriquecen esta propuesta, señalan que la cultura no sólo representa la sociedad, sino que también cumple la función de reelaborar las estructuras sociales e imaginar nuevas.

El arte, como manifestación de la cultura, posibilita la recreación de las propiedades esenciales de aquello que nos conmueve como lo real, revelando así su carácter expresivo y muchas veces disruptor.

La potencialidad significativa del arte, su gran fuerza simbólica, lleva también a que se lo utilice de forma terapéutica. Las terapias basadas en la expresión artística son formas terapéuticas que se concretan en la utilización de diversos medios artísticos y de expresión; tales como la pintura, la escultura, la música, la danza¹ y el movimiento, el teatro, la poesía, la expresión verbal y la no verbal, en un trabajo intermedial, es decir, de integración de estas artes en un proceso terapéutico de comunicación y creatividad.

Según la American Dance Therapy Association, "la danza movimiento terapia es el uso psicoterapéutico del movimiento en un proceso que promueve la integración física, emocional, cognitiva y social del individuo".

Sus orígenes están entrelazados con la danza desde sus funciones ritualistas y su orientación curativa en las tradiciones tribales primitivas hasta la desmaterialización de los límites de la danza contemporánea. A través de los tiempos la expresión corporal operó como conexión comunicativa, base para la síntesis personal entre el individuo y el grupo o comunidad.

En la actualidad esta potencialidad expresivo-liberadora de la danza combinada con la comprensión de los psicodinamismos del desarrollo humano de la personalidad, ha posibilitado a los profesionales que utilizan Danza Movimiento Terapia a desarrollar un modelo de abordaje terapéutico integrador de la persona.

• Los orígenes de la Danza Movimiento Terapia

Si bien este es un campo disciplinar en proceso de construcción debido a sus pocos años de desarrollo, lo cual lo caracteriza como un campo fértil, abierto a una investigación intensiva y a una práctica instituyente de carácter interdisciplinario, hay tres fuentes originarias que pueden señalarse como sus tres pilares:

1. los aspectos terapéuticos de la danza, que se han utilizado durante siglos
2. los aspectos creativos y de improvisación de la danza moderna, que subraya el aspecto expresivo y comunicativo de la misma
3. los aspectos psicológicos del movimiento; es decir, el movimiento y su significado en la integración psico-física del individuo

A continuación se describirán brevemente algunas de las características esenciales de cada una de las fuentes citadas.

1- Las raíces antiguas del uso terapéutico de la danza

A lo largo de la historia de la humanidad, los hombres se han expresado moviéndose juntos mediante un ritmo común. Bailaban antes de la cosecha, la caza, las guerras. También en tiempos de transición: nacimiento, pubertad, adolescencia, virilidad y muerte. Con la participación en movimiento compartían emociones y sensaciones.

También pertenecen a la vida cotidiana de muchas culturas antiguas la curación por medio del ritmo, los rituales de grupo, el trance a través del movimiento y la danza.

La Danza Movimiento Terapia, tal como se la practica en la actualidad en Europa, Latinoamérica y Estados Unidos, por un lado reconoce e invoca estas raíces arcaicas y por otro se integra en la tradición de la civilización occidental moderna y en su conocimiento de sí.

Los principios de la Danza Movimiento Terapia, como campo profesional en sí, se encuentran en Estados Unidos alrededor de los años '40 en donde emerge gradualmente de dos campos profesionales: la psicología y la danza moderna.

¹ La danza es la suma de todos los movimientos que el cuerpo ejecuta con o sin música. Puede ser recreativa, ritual o artística y es el hacer más antiguo que ha utilizado el hombre para dar paso a sus emociones, sentimiento, ritos. El lenguaje corporal humano es una forma de expresión que abarca múltiples planos y sobre estos mismos se desarrolla la intervención de la Danza Movimiento Terapia.

JNA
M
S

2- Los aspectos creativos y de improvisación de la danza moderna

A principios del siglo XX, en los tiempos de las vanguardias artísticas, los bailarines reencontraron las posibilidades "naturales" de la expresión corporal. Después de un largo período de estandarización y formalización del movimiento en la danza clásica, se dio de nuevo prioridad a la expresión individual del hombre, a sus emociones, deseos, esperanzas y necesidades como eje de su creatividad.

La danza de principios del siglo XX introdujo dos nociones clave en el contenido de la danza occidental: la espontaneidad y la autenticidad de la expresión, y la conciencia del cuerpo, temas que evocaron toda una serie de emociones y relaciones.

El desarrollo de la danza moderna tuvo un impacto importante en los primeros psicoterapeutas en Danza Movimiento Terapia: resulta impensable imaginar el desarrollo de la Danza Movimiento Terapia sin las ideas coreográficas y artísticas que irrumpieron en el escenario de la danza de principios del siglo pasado.

3- Los aspectos psicológicos del movimiento.

El interés en la expresión y en la exploración personal y en la autorrealización, está vinculado con el descubrimiento del inconsciente y la aceptación del concepto de las motivaciones inconscientes. El nacimiento del psicoanálisis desarrolló un sistema de ideas y teorías, un método clínico y de investigación, que suscitó un gran interés por la mente y el inconsciente, y con ello el interés en el cuerpo y el lenguaje corporal. En los años '20 y '30, las ideas psicoanalíticas ganaron un público más amplio entre los círculos intelectuales y en la práctica psiquiátrica que también influyó notablemente en la Danza Movimiento Terapia.

Si bien los diferentes enfoques tienen variaciones en sus abordajes teóricos, todos abrevan en un concepto común: la indivisibilidad del cuerpo y de la mente, premisa básica de la Danza Movimiento Terapia.

Esta integración psicósomática es considerada, para los profesionales de Danza Movimiento Terapia, como base de la salud.

Dentro de este enfoque se puede enunciar de manera irrefutable que no hay psique sin cuerpo, no hay percepción sin cuerpo, no hay representación sin percepción y sin representación no hay psiquismo.

Movimiento y vida son dos términos inseparables ya que se nos hace imposible concebir la vida sin movimiento. La pulsión, en sentido psicoanalítico, puede describirse como fuente somática del aparato psíquico. En términos generales se consideran dos tipos de pulsiones básicas: la pulsión de muerte y la pulsión de vida, que según sea su fuente se divide en pulsión sexual y pulsión de movimiento.

La pulsión deviene en deseo a través de la representación, representación que alude a otro, a una relación que será primariamente corporal y que se irá mediatizando con el crecimiento en sistemas de representaciones más abstractos en los que será transferida esta energía pulsional.

La pulsión de movimiento es toda una organización física, hecha de deseos, satisfacciones, frustraciones, placeres, prohibiciones, cohesiones, que van dando o no en su trabajo de arquitecto del yo, la posibilidad al sujeto de transitar los clivajes de sus tensiones libidinales, la satisfacción de sus deseos sexuales y que éstos, a su vez, apuntalen o no este desarrollo.

Esta "tendencia motora del Yo", este empuje, caballo de los deseos, conducido y desarrollado por éstos, va transfiriendo libido a través de los sistemas de representación hasta llegar a la palabra que nos hace sujeto y nos sujeta a ella.

La clínica da cuenta de los fracasos del destino de esta pulsión.

• Antecedentes de Danza Movimiento Terapia a nivel mundial

Danza Movimiento Terapia se desarrolla como actividad de posgrado y área de conocimiento e investigación en las siguientes instituciones:

- Universidad de Barcelona, España
- Les Heures, Universidad de Barcelona
- Centro de Les Arts, Barcelona, España
- Asociación Española de Danza Movimiento Terapia, ADMTE, España
- American Dance Therapy Association. ADTA, Estados Unidos
- Medical College de New York, Estados Unidos.

3.1. Identificación de la carrera

Denominación: Maestría en Danza Movimiento Terapia

Título: Magister en Danza Movimiento Terapia

Dependencia funcional de la carrera: la misma dependerá de la Secretaría Académica del Departamento de Artes del Movimiento del IUNA

3.2. Nivel de la carrera

IUNA

Carrera de Posgrado

Propósitos de la carrera

- Capacitar a los estudiantes en los fundamentos teóricos y prácticos de la Danza Movimiento Terapia para posibilitar una profundización en la investigación dentro del área.
- Facilitar la metodología adecuada para la elaboración e implementación de proyectos de trabajo e investigación en diversos contextos institucionales a partir de un abordaje interdisciplinario.
- Sensibilizar al alumnado sobre las diversas problemáticas que pueden acontecer en los distintos ámbitos de intervención y reflexión para dotarlos de instrumentos oportunos e idóneos para su investigación.

Objetivos de la carrera en términos de aprendizajes de estudiantes:

1. Desarrollar un pensamiento crítico reflexivo frente a la producción de conocimiento, recuperando y problematizando los saberes adquiridos desde una posición ética y comprometida.
2. Apropiarse de conocimientos conceptuales y metodológicos para el diseño e implementación de investigaciones en el campo.
3. Participar en equipos de investigación tomando conciencia de las modalidades en el abordaje de distintas problemáticas, así como del trabajo interprofesional e interdisciplinario.
4. Desarrollar habilidades y competencias básicas requeridas para la iniciación en la función activa como productor de conocimiento en el campo de la Danza Movimiento Terapia.
5. Incorporar herramientas analíticas y reflexivas que permitan comprender como en la sociedad contemporánea se ha dado origen a nuevas formas de abordar la producción, justificación y comunicación del conocimiento de manera contextualizada dentro del campo de la Danza Movimiento Terapia.

Perfil del egresado

Serán profesionales:

1. Con conocimiento teórico, metodológico y práctico especializado en Danza Movimiento Terapia, orientados a la reflexión sobre el campo de la Danza Movimiento Terapia.
2. Con capacitación para:
 - a. Participar en investigaciones interdisciplinarias en el área e insertarse en equipos y proyectos comunitarios interdisciplinarios.
 - b. Reflexionar, analizar, producir y comunicar los desarrollos alcanzados en el campo de la Danza Movimiento Terapia promoviendo la transferencia y difusión de los avances en el mismo.

3.5 Requisitos de ingreso

Los aspirantes al ingreso de la Maestría en Danza Movimiento Terapia deberán poseer título de grado del área de movimiento, educación, salud o arte de universidades del país de o extranjeras reconocidas, de acuerdo con las normas vigentes. Podrán aspirar también los postulantes con formación superior no universitaria de cuatro (4) años duración como mínimo y que acrediten méritos suficientes en un área específica de conocimientos - Ley 24.521 Art. 39 bis y sus modificatorias.

Aquellas personas que cuenten con antecedentes en investigación, sean profesionales relevantes o posean un título de grado que no esté contemplado en el listado detallado en el ítem de requisitos podrán ser admitidas para ingresar a la Maestría mediante aprobación del Comité Académico que podrá sugerir una entrevista o sugerir algún curso de complementación.

Asimismo el ingresante deberá aprobar como requisito de egreso un examen escrito del idioma inglés (nivel III)

3.6 Organización curricular


A continuación se presenta el plan de estudios de la maestría, organizado en 6 bloques o ejes temáticos que se detallarán a continuación y su correspondiente carga horaria.

La metodología elegida para el abordaje de las materias del bloque 1 y 2 será la de pareja pedagógica constituida la misma por un especialista del campo de las artes del movimiento con formación en Danza Movimiento Terapia y por un especialista del abordaje clínico respectivamente.



Plan de Estudios de Maestría en Danza Movimiento Terapia

		Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Hs. total
Bloque	1. Fundamentos teóricos y práctica:			
	Fundamentos de DMT con niños	30 hs.	0 hs.	30 hs.
	Fundamentos de DMT con adolescentes	30 hs.	0 hs.	30 hs.
	Fundamentos de DMT con adultos	30 hs.	0 hs.	30 hs.
	Observación y práctica con niños	18 hs.	12 hs-	30 hs.
	Observación y práctica con adolescentes	18 hs.	12 hs-	30 hs.
	Observación y práctica con adultos	18 hs.	12 hs-	30 hs.
	Carga horaria total:			180 hs.
	2. Cuerpo y movimiento			
	Introducción a la DMT	30 hs	10 hs	40 hs
	Taller de Técnicas Corporales I	10 hs	20 hs	30 hs
	Taller de Técnicas Corporales II	10 hs	20 hs	30 hs
	Carga horaria total:			100 hs.
	3. Cuerpo y mente:			
	Principios teóricos del psiquismo	36 hs	0 hs	36 hs
	Patologías corporales	36 hs	0 hs	36 hs
	Psicopatología	36 hs	0 hs	36 hs
	Carga horaria total:			108 hs
	4. Cuerpo y sociedad:			
	Teorías de la corporeidad	24 hs	0 hs	24 hs
	Historia social del cuerpo	24 hs	0 hs	24 hs
	Carga horaria total:			48 hs
	5. Seminarios Optativos:			
	Cuerpo y filosofía: cruces de sentido	24 hs.	0 hs	24 hs.
	Aproximación a la antropología cultural	24 hs.	0 hs	24 hs.
	Especialidad en necesidades educativas especiales	24 hs.	0 hs	24 hs.
	Especialidad en adicciones, bulimia y anorexia	24 hs.	0 hs	24 hs.
	Especialidad en gerontología	24 hs.	0 hs	24 hs.
Carga horaria total:			48 hs.	
6 Maestría:				
Gestión y organización de trabajo interdisciplinario	36 hs.	0 hs	36 hs.	
Metodología y técnica en investigación en DMT	36 hs.	0 hs	36 hs.	
Epistemología e interdisciplinariedad en DMT	36 hs.	0 hs	36 hs.	
Carga horaria total:			108 hs	

NA

 11.0

	Taller de Tesis.	50 hs.	30 hs.	80 hs.
	Pasantía y supervisión de Tesis	40 hs.	40 hs.	80 hs.
	Carga horaria total:			160 hs.

Como requisito de graduación, se deberán cursar y aprobar todas las materias de los bloques 1,2,3,4 y 2 seminarios del bloque 5 junto con la totalidad del bloque 6; lo que hace un total de 752 horas.

Asimismo, debe presentarse una tesis relativa al campo disciplinar bajo la guía de un tutor que se defenderá ante el jurado. El maestrando tendrá un plazo máximo de DOS (2) años (contados a partir del día siguiente a la fecha de aprobación de la última asignatura) para concluir su tesis de Maestría

Duración de la Carrera:

La carrera tiene una duración de tres años y su modalidad de cursada es presencial.



Lic. Julio García Cánepa
Vicerrector
Instituto Universitario Nacional del Arte

Prof. Sandra D. Torlucci
Rectora
Instituto Universitario Nacional del Arte